

EDICTO

Nº Edicto: 9401

Carátula: SARTOR ALBERTO Y GOMEZ ENCARNACION S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2193-C2021

1ª Ins.:F-1VI-2193-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/02/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/03/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6064

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sr. Alberto SARTOR y Sra. Encarnación GOMEZ, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "SARTOR ALBERTO Y ENCARNACION GOMEZ S/SUCESION AB INTESTATO" RECEPTORIA Nº F-1VI-2193-C2021. Publíquese por un (1) día.-Viedma, 23 de febrero de 2022. fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás- Coord. Subrogante - OTICCA